

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-014/2016**

En la Ciudad de México, el día miércoles veintisiete de julio de dos mil dieciséis; siendo las 11:00 horas, se reunieron en las instalaciones de la Unidad de Transparencia en la Procuraduría Agraria, ubicadas en el cuarto piso marcado con el número 11, de calle Motolinía, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, los integrantes del Comité de Transparencia:

Ing. Jaime García Reyes

Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Germán Rebolledo Santamaría

Responsable del Área Coordinadora de Archivos

Lic. Elizabeth Arzate Mondragón

Titular de la Unidad de Transparencia

Asimismo, asistieron como invitados con derecho a voz, pero no a voto; el Lic. Andrés Bautista Cruz, Subdirector de Área y Enlace para la Transparencia en la Coordinación General de Delegaciones y el Lic. Javier Castro Silva, Subdelegado de Conciliación Agraria en la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de México, con el objeto de celebrar la Decimocuarta Sesión Ordinaria conforme al periodo establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base al siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Análisis y en su caso aprobación de la respuesta otorgada por Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de México a la solicitud de acceso a la información con número de folio **1510500010116**.
- 3.- Informe de la Resolución que recayó al expediente **RDA 2786/16**, correspondiente a la solicitud de acceso a la información **1510500006116**.
- 4.- Informe de la Resolución que recayó al expediente **RRA 0185/16**, correspondiente a la solicitud de acceso a la información **1510500008516**.
- 5.- Informe sobre la atención brindada a las solicitudes de Acceso a la Información, correspondientes al periodo del 8 de abril al 15 de julio de 2016.
- 6.-Asuntos Generales.

Preside la Sesión la Lic. Elizabeth Arzate Mondragón en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión, misma que es aprobada por unanimidad.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-014/2016**

1.- Como primer punto, se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, la Titular de la Unidad de Transparencia y el Responsable del Área Coordinadora de Archivos, todos con derecho a voz y voto; motivo de ello, se declara la existencia del quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.

2.- Pasando al punto número dos del orden del día, en uso de la voz, la Titular de la Unidad de Transparencia y dado el análisis de la respuesta otorgada por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de México, se puede apreciar que la Delegación no encontró la información solicitada en la solicitud que nos ocupa.

En uso de la palabra, el Ingeniero Jaime García Reyes Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, después de revisar las documentales de la respuesta emitida por la Delegación, considera prudente señalar que el reporte de expedientes con folio único de trámite por folio específico obtenido del Centro de Innovación e Información Agraria que proporcionó el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de México, como parte de la respuesta, no guarda relación con la información requerida por el solicitante, motivo por el cual, no debe ser integrado a la misma.

En ese sentido y en apoyo a los comentarios vertidos en la presente sesión, este Órgano Colegiado resuelve:

Con el fin de garantizar el derecho humano de acceso a la información establecido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es necesario que la Delegación realice una nueva búsqueda exhaustiva de la información, en sus archivos y el resultado de ello reportarlo, para que este Comité determine lo conducente.

Ahora bien, en el caso del reporte obtenido del Centro de Innovación e Información Agraria, que remitió el Delegado, este no deberá remitirse al solicitante por tratarse de información que no versa en torno a la solicitud que nos ocupa.

En respuesta a las observaciones realizadas, el Lic. Javier Castro Silva, Subdelegado de Conciliación Agraria en la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de México, manifiesta que, se realizará una nueva búsqueda exhaustiva de la información en los archivos de la Delegación y sus residencias competentes, a efecto de garantizar el acceso a la información, por tanto, en breve se remitirá el resultado obtenido para que este Comité determine lo que a derecho corresponda.

Respecto a las manifestaciones vertidas en el cuerpo del presente, el Lic. Andrés Bautista Cruz Subdirector de Área y Enlace para la Transparencia en la Coordinación General de Delegaciones, señala la importancia de dar puntual cumplimiento a las observaciones realizadas por el Comité de la Procuraduría Agraria en la atención del asunto identificado con el número de folio **1510500010116**.

3.- Al pasar al desahogo del punto número tres, la Titular de la Unidad de Transparencia, informó de la Resolución **RDA 2786/16** que recayó a la respuesta emitida por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Sinaloa correspondiente a la solicitud de acceso a la información **1510500006116**, en la que el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales resolvió **Modificar** la respuesta proporcionada por este sujeto obligado e instruyó que se proporcionará al recurrente el escrito de alegatos emitidos por esta Titular, mismo que se atendió en

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-014/2016**

tiempo y forma, poniendo a disposición la información a la cuenta de correo electrónica proporcionada por el recurrente el día 15 de julio del año en curso.

4.- Por lo que respecta, al punto número cuatro del orden día, la Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz informó de la Resolución **RRA 0185/16**, que recayó a la respuesta emitida por el Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Baja California Sur, a la solicitud de acceso a la información **1510500008516**, en la que el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales resolvió **Sobreseer** el Recurso de Revisión.

5.- Al pasar al punto número cinco del orden del día la Titular de la Unidad de Transparencia, dio cuenta a los integrantes del Comité de Transparencia lo siguiente:

**INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DATOS
PERSONALES, RECIBIDAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MEDIANTE EL SISTEMA
INFOMEX Y LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
DEL 08 DE ABRIL AL 15 DE JULIO DE 2016**

I. Estado de las solicitudes recibidas por la Unidad de Transparencia

Para el periodo que comprende del 08 de abril al 15 de julio de 2016, la Unidad de Transparencia recibió un total de **49** solicitudes, de las cuales se han concluido el 93.8% y en trámite se encuentra únicamente el 6.12%.

Tabla 1

Estado de Solicitudes recibidas por la Unidad de Transparencia

Estatus	Número de solicitudes	% con respecto al total
Total, de solicitudes recibidas	49	100%
Solicitudes concluidas	46	93.88%
Solicitudes en trámite	3	6.12%

II. Solicitudes en trámite o proceso.

De conformidad con la información que se presenta en la tabla 2, de las 3 solicitudes de acceso a la información y datos personales que aún se encuentran en proceso, el 100% sigue en proceso de trámite en tiempo y forma; asimismo, se tiene un caso de una solicitud prorrogada y, finalmente, se informa que la Unidad de Transparencia no ha solicitado información adicional a los peticionarios para las solicitudes en comento.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-014/2016**

**Tabla 2
Solicitudes de información en proceso**

Estatus	Número de solicitudes	% con respecto al total
Total de solicitudes proceso	3	100%
Solicitudes en proceso ordinario	2	66.66%
Solicitudes con prórroga	1	33.33%
Solicitudes con requerimiento de información adicional	0	0

III. Clasificación de las solicitudes concluidas.

Durante el periodo en cuestión la Unidad de Transparencia concluyó un total de **46** solicitudes de acceso a la información y datos personales, con un promedio de respuesta de 12 días por solicitud, de las cuales, en la Plataforma Nacional de Transparencia, **33** se encuentran con estatus terminado, **2** desechadas por falta de respuesta del ciudadano, **10** en espera de forma de entrega, y **1** en espera de pago.

Es preciso aclarar que las solicitudes de acceso a la información que no tuvieron respuesta durante este periodo se encuentran en trámite dentro del procedimiento y termino legal que marca la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es decir la Unidad de Transparencia turnó las solicitudes a las unidades administrativas que pudieran tener la información, quedando únicamente 3 solicitudes en proceso de atención.

**Tabla 3
Número de solicitudes de información concluidas
según su clasificación**

Clasificación	Número de solicitudes concluidas	% de solicitudes con respecto al total
Total de solicitudes concluidas	46	100%
Acceso a la información	22	47.82%

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten mark or signature in the bottom left corner]



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-014/2016**

Información disponible públicamente	2	4.34%
No es competencia de la Unidad de Enlace	5	10.86%
No corresponde al marco de la Ley	1	2.17%
Desechada por falta de respuesta del ciudadano	2	4.34%
Inexistencia de la información	0	0%
Información Parcialmente Reservada o Confidencial	3	6.52%
Parcial reservada	0	0%
Notificación de Disponibilidad de Información	11	23.91%
Reservada	0	0%

IV. Recursos de revisión y resoluciones emitidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

Con relación al total de solicitudes de información recibidas por esta Unidad de Transparencia, en el periodo comprendido del 08 de abril al 15 de julio de 2016, fueron notificados 2 Recurso de Revisión, de los cuales ya se cuenta con una resolución relativa al recurso de Revisión radicado bajo el expediente RRA 0185/16, en el cual el INAI sobresee la respuesta otorgada por esta Procuraduría Agraria.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark in the bottom left corner]

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-014/2016**

6.- Asuntos Generales.

Acto seguido, los integrantes consideran que no hay asuntos generales que tratar, por lo que, por una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 12:30 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ordenando la publicación del acta correspondiente, una vez que sea signada por el Comité de Transparencia.

Integrantes del Comité de Transparencia.



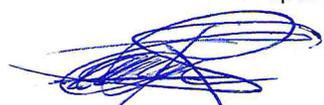
Ing. Jaime García Reyes

Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública y
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Elizabeth Arzate Mondragón

Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Germán Rebolledo Santamaría

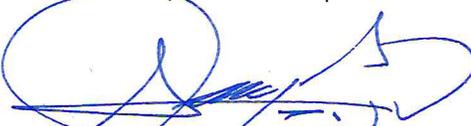
Responsable del Área Coordinadora de Archivos

Invitados



Lic. Andrés Bautista Cruz

Subdirector de Área en la Coordinación
General de Delegaciones y
Enlace para la Transparencia



Lic. Javier Castro Silva

Subdelegado de Conciliación Agraria en la Delegación de la
Procuraduría Agraria en el Estado de México